



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO (S).

Cerrito, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Revisada la anterior liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho DECLARASE APROBADA Y EN FIRME, conforme a lo dispuesto en el artículo 366 numeral 3 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER
El anterior auto se notificó mediante anotación en el
cuadro de estados N°041 publicado en la página web
de la Rama Judicial.
En la fecha: 06 DE AGOSTO DE 2021.
ANA CAROLINA LEAL MORENO.
Secretaria



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERRITO (S).

Cerrito Sder., agosto cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Señora Juez: a continuación procedo a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso: así:

LIQUIDACION DE COSTAS

-Recibo de pago expedido por la Oficina de correo Servicios Postales Nacionales s.a.472 envió aviso a la demandada ALIX ARIAS notificación mandamiento de pago (folio.68)	\$ 6.500.00
-Recibo de pago expedido por la Oficina de correo Servicios Postales Nacionales s.a. 472 envió aviso al demandado ALBERTO CALDERON ROMERO notificación mandamiento de pago (folio.70)	\$ 6.500.00
-Recibo de pago expedido por la Oficina de correo interrapidísimo. envió citatorio al demandado ALBERTO CALDERON ROMERO (folio.77)	\$ 7.000.00
-Recibo de pago expedido por la Oficina de correo Interrapidísimo envió citatorio a la demandada ALIX ARIAS (folio.79)	\$ 7.000.00
-Copia del recibo pago expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción (folio.61 c.p)	\$ 16.800.00
-Copia del recibo pago expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción (folio.61 c.p)	\$ 20.700.00
-Agencias en Derecho	\$ 542.417.00
TOTAL	\$ 606.917.00

AL DESPACHO de la señora Juez la presente liquidación de costas para su conocimiento sírvase proveer.

Cerrito Sder., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


ANA CAROLINA LEAL MORENO
Secretaria